



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL - LAMBAYEQUE

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Lambayeque, 31 AGO 2017

OFICIO MULTIPLE N° 216 -2017- GR.LAMB/GRED/UGEL-LAMB/DGP

Señor (a) (ita):

Director (a) de la I.E _____

ASUNTO : ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA DE ALIMENTOS RECIBIDOS

Referencia: REG.DOC.: 3136208 REG.EXP.: 2494424

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que debido a la huelga de docentes acatada por algunas Instituciones Educativas de UGEL Lambayeque, se han suspendido las clases y por ende la prestación del servicio alimentario que brinda el Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma.

En tal sentido se RECOMIENDA al Director, realizar las acciones de control, vigilancia y resguardo de los alimentos recibidos y almacenados en las Instituciones Educativas y que se encuentran bajo custodia del CAE hasta el reinicio de las clases, en cumplimiento de la normativa general y sectorial del Programa, que establece, los alimentos son bienes del estado y bajo ningún motivo deben ser usados para otros fines. Así mismo deberá informar a UGEL Lambayeque sobre la **recepción progresiva y las acciones previstas que se vienen ejecutando para la distribución y el consumo de los alimentos.**

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



Mg. JULIO ENRIQUE VASQUEZ PERALTA
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE



J EVP/DUGEL
ECGT/DGP
los/ee
Folios: 1
REG. DOC. 3150348
REG. EXP 2504446